

CERTIFICADO DE PAGO APORTES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL PARAFISCALES

CERTIFICO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO:


Que en cumplimiento del artículo 23 Ley 1150 de 2007, artículo 1 de la Ley 828 de 2003 y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

BERNARDO LEON GOMEZ GOMEZ identificado con cedula de ciudadanía No. **10.079.602** de Pereira, con establecimiento de comercio **CRISTA HOGAR** con NIT **10.079.602-0**, declaro que he cumplido con las obligaciones laborales correspondientes a los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de los empleados a cargo (Salud, Pensión, ARL y Comfamiliar) durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de esta propuesta, así como los aportes propios como persona natural independiente, por lo que actualmente me encuentro a Paz y Salvo por dichos conceptos.

Igualmente, se certifica que la empresa actualmente no se encuentra obligada al pago de salud en el porcentaje correspondiente al empleador, así como tampoco al pago de parafiscales (SENA, ICBF), de acuerdo a lo establecido por la normatividad legal vigente que regula la metería.

Para constancia se firma en la ciudad de Pereira, a los 03 días del mes de Junio de 2026.

Atentamente,

Leonardo Andres Duque C.
Contador Público
T.P. 185168

LEONARDO ANDRES DUQUE C.
T.P 185168 –T



BERNARDO LEON GOMEZ GOMEZ
CC 10.079.602 de Pereira
CRISTAHOGAR.